



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 12 de abril de 2012

**Circular No. 062**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Con el propósito de coadyuvar con el cumplimiento del principio de publicidad procesal establecido por el artículo 3 párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), esta Secretaría Ejecutiva con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, elaboraron el documento denominado *Guía Técnica para la Elaboración de las Cédulas de Publicación, Razones de Fijación y de Retiro en los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65, 67, fracción IX, del Código; y 21, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les remito por este medio, la referida Guía Técnica para su aplicación en sus respectivos ámbitos de competencia a partir del día de la fecha.

Finalmente, les informo que la presente Circular, deja sin efectos la diversa emitida con el número 215, fechada el 18 de diciembre de 2008.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**

Ccp. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente  
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.- Presentes.  
Directores Ejecutivos. Para su conocimiento. Presentes.  
Títulares de Unidad. Para su conocimiento. Presentes.  
Encargados de Despacho. Para su conocimiento. Presentes.  
Archivo.

BVM/JMMS/AIR